

nández Secretario general de la Dirección General de Sanidad, que en el desempeño de dicho cargo disfrutara de los derechos y prerrogativas que al mismo corresponden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 26 de enero de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

*ORDEN de 26 de enero de 1974 por la que se nombra a don Carlos Zurita González-Vidalte Subdirector general de Centros Sanitarios-Asistenciales de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director general de Sanidad, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar a don Carlos Zurita González-Vidalte Subdirector general de Centros Sanitarios-Asistenciales de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, que en el desempeño de dicho cargo disfrutara de los derechos y prerrogativas que al mismo corresponden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 26 de enero de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

*ORDEN de 26 de enero de 1974 por la que se nombra a don Joaquín Vaamonde Fernández Presidente Delegado de la Comisión de Dirección del Instituto Nacional de Sanidad.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director general de Sanidad, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar a don Joaquín Vaamonde Fernández Presidente Delegado de la Comisión de Dirección del Instituto Nacional de Sanidad, que en el desempeño de dicho cargo disfrutará de los derechos y prerrogativas que al mismo corresponden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 26 de enero de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se resuelve concurso, en turno ordinario de antigüedad, entre funcionarios Sanitarios procedentes de la zona Norte de Marruecos.*

Ilmo. Sr.: Visto el concurso convocado por Orden de 20 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre de 1973) para proveer en turno ordinario de antigüedad vacantes entre funcionarios Sanitarios procedentes de la zona Norte de Marruecos, y las solicitudes presentadas al efecto de acuerdo con las normas del expresado concurso, con lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956, Decreto para su aplicación de 14 de marzo de 1957 y artículo 17 del texto articulado de la Ley de Funcionarios Civiles de 7 de febrero de 1964, he tenido a bien disponer los siguientes traslados de destino para cubrir las vacantes anunciadas y las producidas por resultas:

Don Francisco Trigueros Peñalver A34GO41, Médico reingresado al servicio activo procedente de la situación de excedencia voluntaria, al Centro Secundario de Higiene de El Espinar (Segovia).

Don Adolfo Andrés Andrés A34GO127, Médico reingresado al servicio activo procedente de la situación de excedencia voluntaria, al Centro Secundario de Higiene de Arevalo (Avila).

Don Eladino Feijoo Gonzalez A30GO29, Prácticante reingresado al servicio activo procedente de la situación de excedencia voluntaria, al Centro Secundario de Higiene de Vigo (Pontevedra).

Doña Amelia Escobar García B04GO144, Enfermera Diplomada en el P. N. A. en Madrid, a la Jefatura Provincial de Sanidad de la misma localidad.

Doña María Luisa González Frias B04GO134, Enfermera Diplomada en el P. N. A., en Cádiz, al Patronato Nacional Antituberculoso en Granada.

Don José García López B04GO223, Auxiliar de Farmacia en el Hospital del Niño Jesús en Madrid, y en comisión en Marruecos, a la Inspección Provincial de Farmacia en Barcelona, continuando en comisión en Marruecos.

Doña Concepción Cerrato Ramos B04GO154, Auxiliar de Farmacia en el Gran Hospital del Estado, Madrid, a la Dirección General de Sanidad, en Madrid.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de enero de 1974.—El Subsecretario, León Herrera.

Ilmo. Sr. Inspector general de este Ministerio.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 17 de octubre de 1973 por la que se dejan sin efecto las de 18 y 27 de septiembre último, tanto en lo que se refiere a la declaración de desierta de la cátedra de «Geografía e Historia» en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Córdoba, como al nombramiento de doña María de las Mercedes José López, a quien no obstante, se acepta la renuncia a intervenir en el concurso.*

Ilmo. Sr.: Nombrada por Orden ministerial de 18 de septiembre de 1973 mediante concurso de traslado, doña María de las Mercedes José López, en concepto de aspirante única, Catedrática de «Geografía e Historia» de Escuela Normal, en la Escuela Universitaria del Profesorado de Enseñanza General Básica de Córdoba, quien por haber renunciado al cargo, ha sido declarado nulo y sin efecto alguno tal nombramiento, por Orden ministerial de 27 de septiembre de 1973, y habiéndose padecido error de hecho, tanto en la citada Orden al declarar desierta la provisión de la referida plaza como en la del nombramiento de la interesada, por existir otro aspirante a la cátedra,

Este Ministerio ha resuelto dejar sin efecto las Ordenes expresadas, tanto en lo que se refiere a la declaración de desierta de la citada cátedra como al nombramiento de la interesada, a quien no obstante, se acepta la renuncia a intervenir en el concurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1973, P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 13 de diciembre de 1973 por la que se aprueba el expediente del concurso oposición para proveer las cátedras de «Conjunto Coral e Instrumental» de los Conservatorios Superiores de Música de Málaga y Murcia, con el nombramiento de don José Luis López García para la de Murcia, declarándose no haber lugar a la provisión de la cátedra de Málaga.*

Visto el expediente del concurso-oposición para proveer la cátedra de «Conjunto Coral e Instrumental» de los Conservatorios Superiores de Música de Málaga y Murcia;

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido los requisitos legales señalados en la convocatoria, que la propuesta del Tribunal, tanto para la adjudicación de la cátedra de Murcia elegida por el único aspirante propuesto como la de declaración de desierta de la de Málaga, ha sido formulada por unanimidad y que, durante la celebración de los ejercicios y dentro de los plazos legales, no se han presentado quejas ni reclamaciones,

Este Ministerio ha acordado la aprobación del expediente y aceptación de la propuesta del Tribunal y, en su consecuencia:

1.º Nombrar a don José Luis López García Catedrático numerario de «Conjunto Coral e Instrumental» del Conservatorio Superior de Música de Murcia, con el sueldo del Cuerpo —co-

ficiente 4,5, las pagas extraordinarias de julio y diciembre, derecho a trienios del 7 por 100 del sueldo y a los complementos de sueldo reconocidos por las disposiciones vigentes.

La fecha de nacimiento del señor López García es la de 15 de diciembre de 1933 y el número del Registro de Personal que le corresponde es el de A19EC110.

2.º Declarar que no ha lugar a la provisión de la misma cátedra del Conservatorio Superior de Música de Málaga.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de diciembre de 1973.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Sr. Jefe de la Sección de Estudios y Asuntos Generales.

*ORDEN de 22 de diciembre de 1973 por la que se aprueba el expediente de la oposición convocada para cubrir una plaza de Mozo de Laboratorio de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza y se nombra titular de la referida plaza a don Eugenio Domínguez Soto.*

Hmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal de la oposición convocada para cubrir una plaza de Mozo de Laboratorio de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de la citada oposición convocada por Orden ministerial de 3 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de diciembre) y en su virtud, nombrar a don Eugenio Domínguez Soto, número B01EC000630 de Registro de Personal, Mozo de Laboratorio de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

2.º Los haberes a percibir por el interesado serán los que según liquidación reglamentaria le correspondan, asignándole el coeficiente señalado en el anexo II del Decreto 1436/1966, de 16 de junio en el que figura clasificada dicha plaza con el número de orden 1.605.

3.º La toma de posesión se realizará dentro del plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de diciembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Hmo. Sr. Director general de Personal.

*ORDEN de 14 de enero de 1974 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado a don José Luis Ojeda Sahagún Profesor Agregado de «Anatomía Descriptiva y Topográfica con sus técnicas Anatómicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander.*

Hmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado,

Este Ministerio ha resuelto nombrar para la plaza de Profesor Agregado de «Anatomía Descriptiva y Topográfica con sus técnicas Anatómicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander a don José Luis Ojeda Sahagún, Profesor Agregado de la misma disciplina en situación de Supernumerario, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 14 de enero de 1974 por la que se declara en situación de excedencia especial al ilustrísimo señor don José Ramón Masaguer Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago.*

Hmo. Sr.: Nombrado por Decreto de 11 de enero actual, Director general de Ordenación Educativa,

Este Ministerio en cumplimiento de los artículos 1.º, apartado A) y 3.º de la Ley de 13 de mayo de 1955 y de conformidad con lo prevenido en el artículo 43.1 de la Ley articulada de

Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964, ha resuelto declarar en situación de excedencia especial al ilustrísimo señor don José Ramón Masaguer Fernández (A01EC 885), Catedrático de la Universidad de Santiago, siéndole de aplicación los beneficios de las disposiciones citadas, con reserva de la cátedra de que es titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 14 de enero de 1974 por la que continúa en la situación de excedencia especial don Juan Díez Nicolás, Catedrático de la Universidad de Málaga.*

Hmo. Sr.: Nombrado, por Decreto de 11 de enero del corriente año, Presidente del Patronato del Centro Nacional de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación,

Esta Ministerio ha dispuesto que el ilustrísimo señor don Juan Díez Nicolás, (A01EC 1203), Catedrático de la Universidad de Málaga, continúe en la situación de excedencia especial que se le concedió por Orden de 30 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de julio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 14 de enero de 1974 por la que se concede la situación de excedencia especial a don Juan Velarde Fuertes, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.*

Hmo. Sr.: Nombrado por Decreto de 11 de enero del corriente año Secretario general técnico de este Departamento.

Este Ministerio en cumplimiento de los artículos 1.º, apartado a) y 3.º de la Ley de 13 de mayo de 1955 y de conformidad con lo prevenido en el artículo 43.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964, ha resuelto declarar en situación de excedencia especial al ilustrísimo señor don Juan Velarde Fuertes (A01EC 780), Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, siéndole de aplicación los beneficios de las disposiciones citadas, con reserva de la cátedra de que es titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 17 de enero de 1974 por la que se nombra a don Leandro Cañibano Calvo Profesor agregado de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Hmo. Sr.: En virtud de concurso oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Leandro Cañibano Calvo, número de Registro de Personal A42EC465, nacido el 24 de junio de 1942, Profesor agregado de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1963, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.